CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 16 de febrero de 2021. Informo a la señora Juez que se recibe proceso proveniente del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó donde se encontraba surtiendo recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida en este asunto y la solicitud de desistimiento del referido recurso de apelación. SIRVASE PROVEER.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte (2020).

AUTO INTERLOCUTORIO No.129

RADICADO:	**27001333300420190004300**
DEMANDANTE:	**PASTORA MORENO CORDOBA**
DEMANDADO:	**NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
ASUNTO:	**OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE**

Vista la constancia secretarial que antecede, es del caso, obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en el auto interlocutorio No. 0306 del 2 de octubre de 2020 a través del cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 151 del 25 de septiembre de 2019, proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en el auto interlocutorio No. 0306 del 2 de octubre de 2020 a través del cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 151 del 25 de septiembre de 2019, proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda.

SEGUNDO: En firme esta providencia, por secretaría, archívese el expediente y cancélese la radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado No. 04, el presente auto.

Hoy 17 de 02 de 21, a las 7:30 a.m.

_____
Secretaria

elvo